

LAS FORTIFICACIONES COSTERAS EN MOTRIL ANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Juan José Ayala Carbonero

1.- Introducción.-

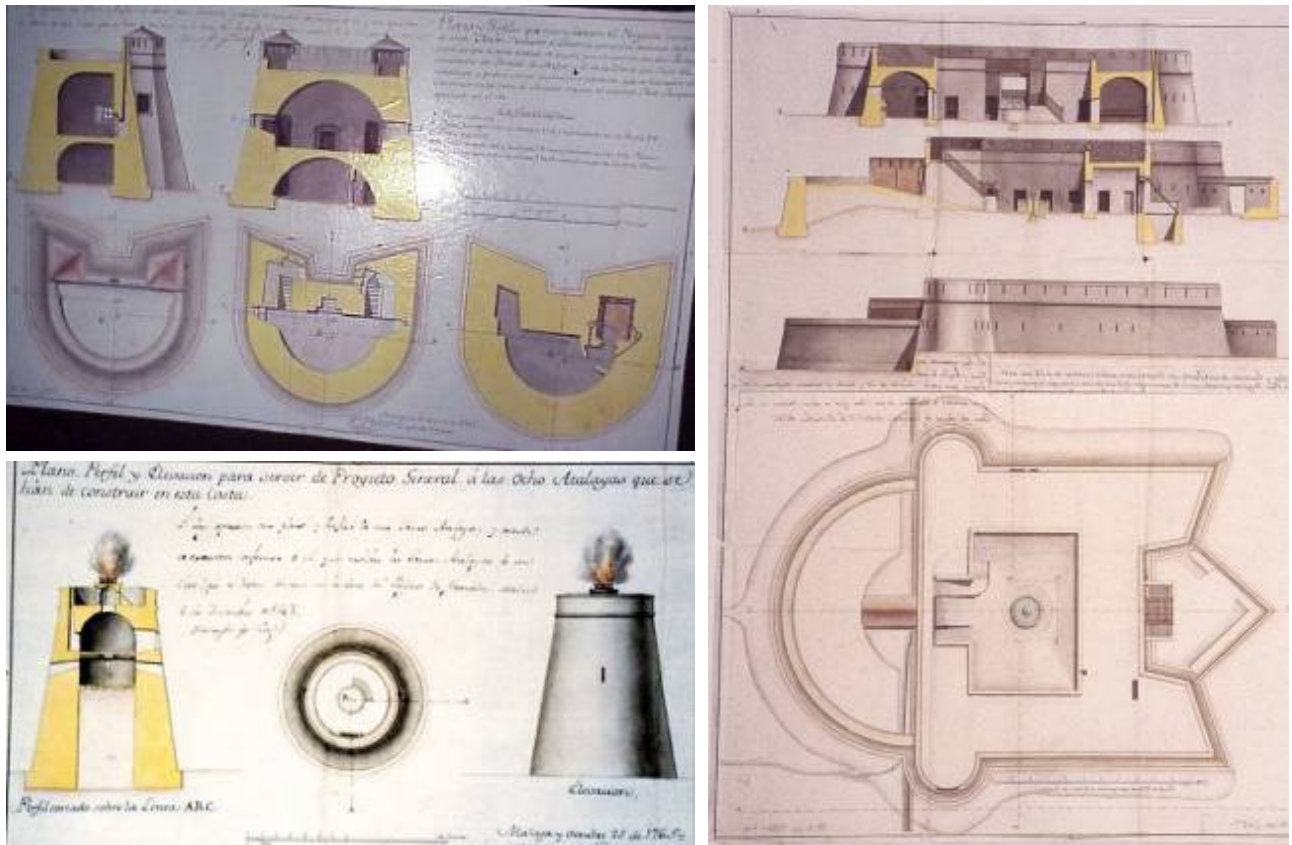
La ciudad de Motril, en concreto y, en general, el conjunto de la costa del antiguo Reino de Granada, desde su conquista por parte de los ejércitos cristianos a finales del siglo XV, sufrieron el acoso reiterado de innumerables acciones piráticas. Algo que contribuyó a que, tradicionalmente, los habitantes de estas tierras viviesen con una sensación de inseguridad más que razonable. Hasta el punto que hemos de considerar que, aquella *tierra de frontera* del medievo español, extendida por la Meseta, se había trasladado a las costas que bañaba el mar Mediterráneo.

De hecho, desde el reinado de los Reyes Católicos y hasta principios del siglo XIX hay una preocupación institucional por establecer todo un entramado de puntos fortificados de vigilancia de la costa.

Pero será un gran proyecto, postrero, que se planteó en el último tercio del siglo XVIII, el que permita levantar, al menos en el entorno costero de Motril y sus alrededores, los principales espacios de vigilancia y defensa de la costa: El Reglamento de 1764 y su desarrollo posterior.



Ilustración nº 1.- Mapa realizado en 1795 por el ingeniero Tomás López



Ilustraciones nºs 2, 3 y 4.- Arriba: Planos realizados sobre las baterías en forma de pezuña, con la misma traza que las existentes en las playas de Castillo de Baños y Velilla. (A.G.S., Secc. G.M., M.P. y D. XXX-45). Abajo: Modelo de torre defensiva que se levanta en la costa granadina y en otros lugares de la costa en el último tercio del siglo XVIII. (Archivo General de Simancas, Sección Guerra Moderna, Mapas, Planos y Dibujos XXX-46. A la derecha: Planimetría propuesta sobre las baterías de “frente defensivo” a levantar en la costa, similar a la construida en 1783 en los llanos de Carchuna. (A.G.S., Secc. G.M., M.P. y D. XXX-43).

Esto permitirá, a lo largo del último tercio del siglo XVIII, levantar todo un conjunto de edificaciones defensivas en lo que hoy se conoce como *Costa de Granada*; y que también es un hecho generalizado a lo largo de las costas mediterráneas desde Murcia hasta Cádiz y en las atlánticas de Cádiz y Huelva.

Fruto de estos trabajos de *impermeabilización* del territorio costero, en lo que es la jurisdicción de Motril (desde La Rábida, hasta La Herradura), a lo largo de unos 80 kilómetros de costa, se van a diseminar todo un conjunto de nuevas construcciones, siguiendo alguno de los tres modelos proporcionados por los ingenieros militares de la época. A la vez, se harán algunas remodelaciones y trabajos de refuerzo sobre otras, levantadas en centurias precedentes, algunas ya conocidas en época nazarí.

Un importante planeamiento que, en la mayoría de las ocasiones va a depender, más de la iniciativa particular, que de la exigua capacidad de la Real Hacienda, que sistemáticamente se encuentra con la falta de fondos para acometer los ingentes gastos que suponen estas edificaciones defensivas. Por eso, buena parte de ellas se levantan con fondos privados, con la contraprestación hacia el donante de poder disponer del correspondiente nombramiento militar y los honores y honorarios correspondientes a su nueva situación.

A pesar de ello, y del relativo mantenimiento de muchas de ellas, también podemos observar que se conseguirán algunas mejoras sustanciales, aunque serán actuaciones que no podemos generalizar y que, más de una vez, no tienen ningún sentido práctico. (En el caso de la torre que

vemos en la imagen nº 5, de la ampliación de la Torre de Calahonda, la plataforma que se coloca ante la misma para albergar a la artillería no es efectiva, al situarse en lo alto de un acantilado). O se dejan en un estado de *abandono relativo*, por ser excesivo su coste, en proporción a los beneficios que puede generar, como ocurría con el Castillo de Salobreña¹.

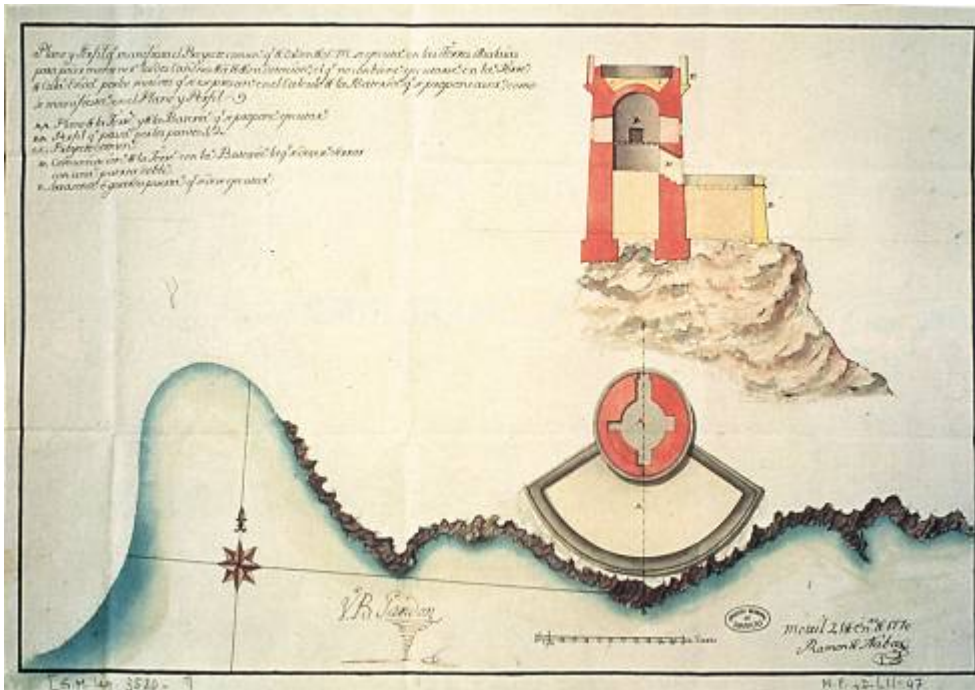


Ilustración nº 5.- Planta y alzado de la Torre del Zambullón, situada por encima de la localidad de Calahonda, con el parapeto que se le proyecta en 1770 para que pudiese albergar artillería. (Archivo General de Simancas, G.M., M, P. y D., LII-47)

Un contexto que se prolongará en el tiempo, en algunos casos hasta casi finalizar el siglo XVIII, y que retrasará ostensiblemente el levantamiento de estos recintos militares. A pesar de todos estos, y otros inconvenientes, este territorio costero queda resguardado por los siguientes elementos defensivos:

| EDIFICACIONES DEFENSIVAS EN LA COSTA DE GRANADA | |
|---|---|
| Albuñol | Torre del Puntalón. Torre de la Rábita. Castillo de La Rábita. Torre de Guarea. |
| Sorvilán | Torre de Melicena. |
| Polopos-La Mamola | Torre de Cautor. Batería del Castillo de Baños. |
| Castell de Ferro | Torre de Cambriles. Castillo de Castell de Ferro. Torre del Melonar. Torre de Arraynal. |
| Motril | Torre de Calahonda. Torre del Llano. Castillo de Carchuna. Torre del Chucho. Torre Nueva. Castillo del Varadero. |
| Salobreña | Castillo de Salobreña. Torre del Cambrón. |
| Almuñécar | Torre de los Diablos. Torre de la Galera. Batería de Velilla. Castillo de Almuñécar.. Castillo de la Herradura. Torre de la Rábita. Torre de Cerro Gordo. |

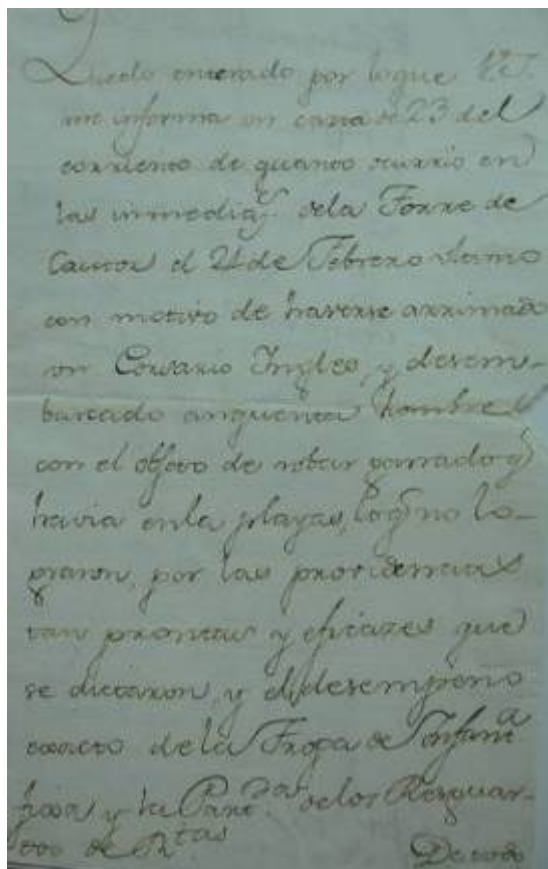
A pesar de ello, diversas localidades, de mayor o menor importancia, desde Cádiz hasta Almería, sufren los ataques piráticos de embarcaciones de muy variadas banderas. Algo que todavía se soporta en los primeros años del siglo XIX. Diversos son los avisos, órdenes e informaciones que llegan al cabildo motrileño avisándole de esta situación. Hasta el punto que todavía encontramos comunicados, por ejemplo, en 1805, donde las normas dejan muy claro que *personas y ganados se*

¹ A.G.S., G.M., leg. 3.690, s.f.

deben resguardar más allá de $\frac{1}{4}$ de legua de la Costa². Sin duda, la presencia pirática es un peligro que no será algo ficticio, sino muy real, y que se sufre de forma más o menos continuada durante, todavía, varios años³. Cualquier momento es bueno para repostar agua y cargar diversos víveres u otros objetos,...sin pagar, por supuesto.

Junto a esta situación de desamparo de personas y haciendas hemos de recordar el importante arraigo y tradición que el *contrabando* tiene en estos espacios costeros. Ingleses, franceses, marroquíes, y un largo número de tripulaciones, de diferentes nacionalidades e intereses, llegan hasta nuestras costas para comerciar de forma fraudulenta con diversos productos. Y es que era fácil cargar y descargar en unas costas que, verdaderamente, no tienen una vigilancia adecuada,...o cuando los propios encargados de su control se encuentran implicados en estas actividades ilegales. Por eso, también es habitual la documentación relacionada con estos hechos delictivos⁴, aunque no se observa una *preocupación real*, por estos hechos, sobre todo ante una realidad que llevaba a mencionar que (...) en Motril se ejercitan en el *contrabando* más o menos la mayor parte de sus vecinos⁵.

Ilustración nº 6.- *Justificación sobre un desembarco de tropas inglesas en la costa granadina, en 1807.* (Archivo Municipal de Motril, leg. 440, s.f.)



No estamos hablando del contexto de una novela, no. Al contrario, era el día a día que se encontraban los vecinos de unas localidades que desconocen lo que es un camino carretero y, a lo que más pueden aspirar es a un tortuoso camino de herradura, cuando no son simples senderos, delimitados por el uso diario y que en determinadas épocas del año, hasta se pierden.

Pero una de las causas más sangrantes de esta situación de inseguridad ciudadana procede del mismo entramado administrativo, tanto jurídico, como militar: La corrupción y la dejación de funciones, cuando no, el abandono del servicio, eran moneda frecuente a comienzos del siglo XIX. Esto nos ha quedado reflejado en las comunicaciones que parten de la administración de justicia, ya que desde la Real Chancillería de Granada se previene contra la posible connivencia y dejadez de las propias autoridades locales. Hasta el punto de que se encuentra (...) *convencida de que una de las principales causas de este desorden, consiste en que algunas Justicias, olvidadas de sus más esenciales obligaciones, además de mirar con la más fría indiferencia el glorioso empeño de prevenir los delitos en cuanto sea posible, ya promoviendo la instrucción por medio de las Escuelas de niños y niñas, ya socorriendo al verdadero e inculpable necesitado por medio de las*

² A.M.M., Colección Burgos, leg. 4, pza. 46.

³ GIL ALBARRACÍN, Antonio: *Documentos sobre la defensa de la Costa del Reino de Granada*. Almería-Barcelona, 2004, G.B.G. Editora, pág. 955: *Dos años hace un barco moro sacó de dentro de él uno de Estepota cargado de pescado seco, lo que no hubiera sucedido si la Torre hubiese estado con su Artillería.*

⁴ A.M.M., leg. 394, pza. 9. (11-01-1810): *Auto para la captura de un tal Lorenzo, contrabandista en la Haza del Trigo.*

⁵ CLEMENTE RUBIO, Simón de Rojas: *Viaje a Andalucía* (...), pág. 157, nota 19.

*Diputaciones de Caridad, y los demás arbitrios señalados por S.M. y su Consejo, ya velando de continuo sobre inspirar y mantener el amor al trabajo, y el respeto a las buenas costumbres por medio de la Ordenanza de Leva y las Pragmáticas de estos Reinos, especialmente la de armas vedadas y la de juegos prohibidos dan ocasión, y aun fomento con su creíble abandono a que nazcan y se vayan formando los más abominables Facinerosos, sin dar con sus Rondas de noche seguridad alguna a los Pueblos, tolerando al medio del día a los desertores, y a los que siendo unos ladrones conocidos toman, como menos detestable a los oídos del vulgo, el nombre de contrabandistas, oyendo con impavidez que sus caminos están infestados de malhechores; que sus casas de campo son sus albergues; que las posadas y las tiendas del Pueblo les abastecen, y los reciben sin pasaportes; y excusando generalmente su inhumana inacción con que temen a los parientes de estos reos, por que los protegen a toda costa (...)*⁶.

Y si a eso añadimos la escasa preocupación de los elementos militares, mal pagados y faltos, por completo, de cualquier estímulo, el resultado puede ser completamente desastroso. La ejemplificación más clara y concreta de este desastre en que se ve envuelto el modelo defensivo de la época nos la plantea la reproducción de unas líneas sobre el interrogatorio a que son sometidos en las inspecciones que se realizan a la zona⁷:

Preguntando a los oficiales que encontré cumpliendo con su obligación, ¿Hay rondas para saber si estas guardias cumplen su obligación? Sí señor, vienen de quince en quince días o cada mes, y los que encuentran faltas, los anotan, y les quitan el resto de los días que faltan, sin más castigo, y como ellos van a ganar su jornal no se les da les quiten el presente y otros suelen servir, o regalar a su capitán, que es el comandante de la Costa de este partido, y toda falta se le suplen aunque los oficiales de las guardias den parte, sin otros muchos sobornos que me han relatado en los lugares, para obtener las plazas de soldado de la Costa.

Con este panorama en el ámbito administrativo, en general, y en el militar, en particular, la sociedad motrileña, como la del resto del país se tiene que enfrascar, a partir de 1808, en la lucha contra los franceses: la Guerra de la Independencia. Un hecho que, siendo preocupante, y que demanda un considerable esfuerzo: en lo económico, con las tributaciones extraordinarias; en lo humano, con el alistamiento de hombres de esta ciudad y su entorno, **se ve como una cuestión relativamente lejana**. Y es que, hasta febrero de 1810 las tropas francesas no llegarán hasta esta zona.

Mientras, vamos a constatar como la crisis de este entramado militar se hace más evidente; y el deterioro de ese sistema defensivo, se va a acentuar. El personal asignado a estas instalaciones, una vez que comienza lo que conocemos como *Guerra de la Independencia*, variará sustancialmente. Aquellas *compañías fijas*, unos soldados relativamente preparados, han desaparecido. El control de esos edificios pasa a manos del *Cuerpo de Inválidos*. Miembros del ejército que por su edad, o por las heridas o secuelas que les afectaban, no podían participar de forma activa en el combate. Junto con este cambio sustancial de personal vamos a considerar un hecho habitual: **la falta de mantenimiento de estas defensas costeras**. Un hecho que se seguirá repitiendo a lo largo de estos años de guerra donde, su nula conservación⁸ y su ausencia casi absoluta de personal⁹ convierte a estos puntos de vigilancia costera en simples fantasmas, incapaces, no ya de servir de resguardo ante cualquier tipo de encuentro con el enemigo, sino de simple punto de apoyo para notificar el aviso de esa presencia enemiga.

⁶ A.M.M., Colección Burgos, leg. 3, pza. 93, f. 1 y 1 vto.

⁷ A.G.S., G.M., leg. 3.690, s.f.

⁸ A.M.M., leg. 321, pza. 5. (18-03-1809): *Orden para que se construya una puerta nueva del Castillo de Carchuna*.

⁹ A.M.M., leg. 321, pza. 8. (19-01-1809): *Quejas de la Guardia de Salobreña sobre la falta de utensilios precisos*.

Quizás por eso, o por el tradicional estancamiento y falta de reacción de la sociedad motrileña, lo único que preocupa, de alguna manera, es establecer un plan de defensa ante la posible invasión que, supuestamente, tendría que proceder del interior, del camino de Granada. El conocido como *Tajo de los Vados*, y el acceso por el *Camino a Vélez de Benaudalla*, serán los puntos que se tengan en cuenta. Ambos son considerados como muy seguros y de extrema dificultad *porque los caminos por donde pudiesen venir los enemigos y el paso del río Guadalfeo a dos leguas de esta población, proporciona superiores ventajas de defensa*¹⁰. Por otra parte, las estribaciones de Sierra de Lújar suponen un importante obstáculo natural, con la única salvedad de su zona occidental, por donde encontramos el Tajo de los Vados. Por eso se establece un único plan de prevención de manera *que formándose una idea exacta de los puntos por donde puede guardarse el paso del río; y el de las gargantas de varios desfiladeros, será muy fácil con la reunión de la gente de armas que podrá recogerse, detener y arrollar cuan duplicado número de enemigos que intentasen invadir este territorio*¹¹.

Este contexto del entorno defensivo del *partido militar de Motril*, queda definitivamente pergeñado con las respuestas que recibe el gobernador militar de los distintos castillos, baterías y torres¹² costeras bajo su mando: Menos de la mitad.

Unos puntos de defensa costera que apenas conservaban cierta presencia humana, que apenas alcanzaba las 25 personas, y que se concentraba en 10 puntos que permitían cierta estancia con seguridad: Desde el Castillo de Salobreña, hasta la Torre de Cautor. Y, aunque pensemos que su presencia iba acompañada de una dotación en armamento suficiente para su defensa, eso no era así. Las carencias eran tan grandes que la relación de los puntos que conservan cierto armamento defensivo inútil para el servicio (estamos hablando de cañones para repeler una agresión, sobre todo desde el mar) es la siguiente¹³:

| <i>CAÑONES DE HIERRO INÚTILES QUE EXISTEN EN DIVERSAS PLAZAS Y CASTILLOS</i> | |
|--|------------------------|
| LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN | Nº DE CAÑONES INÚTILES |
| Batería del Varadero – Motril | 1 |
| Castillo de Salobreña | 3 |
| Castillo de Castell de Ferro | 4 |
| Batería de La Herradura | 2 |
| Castillo de Almuñécar | 6 |

¹⁰ A.M.M., leg. 317, pza. 14, f. 1-1v.

¹¹ A.M.M., leg. 317, pza. 14, f. 1v.

¹² A.M.M., leg. 319, pza. 16: *Oficio del Gobernador de Motril remitido a todos los comandantes de los castillos y torres del Partido comunicándoles que ya ha cesado la cuarentena impuesta a los buques procedentes de la costa de África.* (06-01-1810): Respuesta del personal de:

- ✓ Salobreña.
- ✓ Varadero-Motril.
- ✓ Torre del Chucho.
- ✓ Torre del Llano.
- ✓ Torre del Zambullón.
- ✓ Torre del Cerro.
- ✓ Castillo de Castell de Ferro.
- ✓ Torre de Cambriles.
- ✓ Torre de Baños
- ✓ Torre de Cautor.

¹³ A.M.M., leg. 320, pza. 5. (10-06-1809): *Circular adjuntando relación de los cañones de hierro inútiles que existen en diversas plazas y castillos.*



Es decir, la casi totalidad de los puntos fuertes de esa defensa, y con cierta entidad para mantener una tropa resguardada, se encuentran con graves deficiencias. Las posibilidades, por tanto, de conseguir la impermeabilización de la costa frente al enemigo, han desaparecido. Y lo que es peor. Tampoco existe ningún espacio fortificado lo suficientemente preparado como para hacer frente a ese hipotético enemigo.

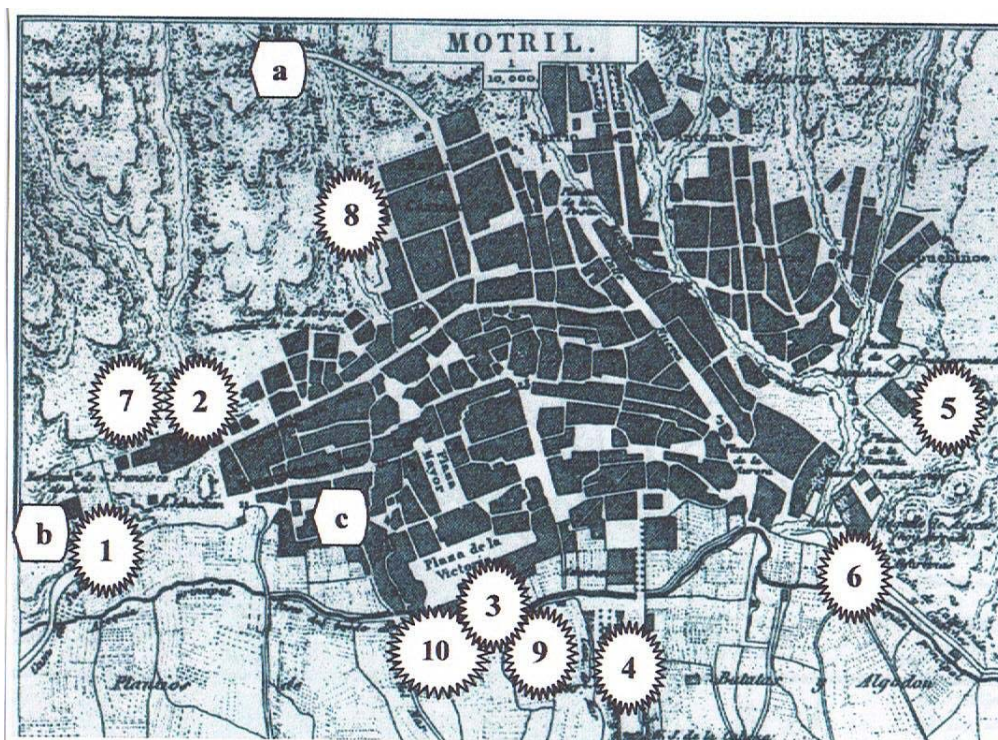


Ilustración nº 7.- Las comunicaciones entre Motril y los pueblos cercanos. Detalle del plano-croquis de Sierra Nevada y las Alpujarras y de otros terrenos adyacentes. Josef Morete, Ugijar, 1811 (Servicio Geográfico del Ejército)

Pero si el camino protegido, sobre el que se han hecho los planes de defensa y protección del territorio, era el entorno del Tajo de los Vados, las tropas francesas van a llegar por otro lugar. Próximo, pero que no tiene ningún tipo de defensa posible: el camino de Almuñécar. Así han evitado las tortuosas y peligrosas sendas y caminos de herradura de la Sierra de Lújar y los peligros del estrecho curso del río Guadalfeo.

Unas tropas que, en esa invasión, evitan casi todas las zonas costeras como puntos de acuartelamiento, al igual que la casi totalidad de poblaciones. Ajustan su distribución en todo el territorio a tres puntos: La ciudad de Motril, y los espacios fortificados de Castell de Ferro y Almuñécar.

| | |
|--|---|
| <p><u>Cuarteles:</u> 1.- Convento de San Francisco. 2.- Casa de La Palma. 3.- Convento de San Agustín. 4.- Cerro de la Virgen. 5.- Convento de Capuchinos. 6.- Antiguo cuartel de tropas nacionales.</p> <p><u>Cárceles:</u> 7.- Casa de La Palma. (Hombres). 8.- Convento de las Nazarenas (Mujeres).</p> | <p><u>Hospitales:</u> 9.- Convento de San Agustín. 10.- Hospital de Santa Ana.</p> <p><u>Barracas de vigilancia</u>¹⁴: a.- Las Angustias. b.- Puente de Salobreña¹⁵. c.- Puerta del Borde de la Acequia.</p> |
|--|---|

Con el plano anterior comprobamos como la ciudad de Motril se convierte en centro estratégico, desapareciendo el interés militar y defensivo de casi todas las edificaciones costeras utilizadas hasta el momento (con la excepción de los castillos de Castell de Ferro y Almuñécar). ¿Por qué? En primer lugar: por la incapacidad de dominar el amplio territorio del que hablamos, (entre 3.000 y 4.000 km²) y, sobre todo, por la acción reiterada y decidida de los grupos guerrilleros activos en la zona. La complicada orografía del entorno: Sierra de Lújar, Alpujarra, Sierra Nevada, Sierra de los Gúajares y Almirajara, Contraviesa, etc., es un escenario demasiado complicado. Las tropas invasoras se contentarán con mantenerse al resguardo de esas poblaciones ya mencionadas. El desconocimiento de su geografía y la implicación de buena parte de la población en la actividad guerrillera hará el resto.

Las sierras colindantes a la ciudad de Motril y a los núcleos de Castell de Ferro y Almuñécar, se convierten en los nuevos espacios defensivos, militarizados por la actividad de las **partidas guerrilleras**. Precisamente desde el resguardo que les facilita esa naturaleza agreste, los **guerrilleros van a dominar las comunicaciones**, por lo cual, lo único que les quedará a los franceses será determinar las **medidas de represalia contra ellos** y otras personas que puedan, de una manera u otra, estar involucradas en la resistencia contra la invasión¹⁶. Por eso, hasta la naturaleza termina siendo un enemigo al que hay que combatir¹⁷:

La facilidad que tienen los bandidos de ocultarse a los lados de los caminos detrás de paredes o zarzales, dando lugar frecuentemente a los accidentes que acontecen,

¹⁴ A.M.M., leg. 323, pza. 15: *Orden del Comandante francés de la plaza al Corregidor de Motril para que se arreglen las barracas de guardia.: (...)Disponga V.m. que en el día de hoy, sin falta alguna, se compongan todas las barracas que sirven para abrigo de las tropas en las guardias, y también que se construya una nueva en las Angustias.*

¹⁵ A.M.M., leg. 322, pza. 15: *Orden para que la puerta que se derribó en el borde de la acequia se componga en forma para evitar el paso de caballerías y se traslade allí la barraca de los soldados que hay en el puente de Salobreña. (10-05-1810)*

¹⁶ A.M.M., Colección Burgos, leg. 3, pza. 39. (15-05-1810): *Orden General del Duque de Dalmacia estableciendo una serie de artículos sobre vigilancia y seguridad de los pueblos ocupados contra las partidas y enemigos de los franceses*

¹⁷ <http://www.andalucia.cc/adn>.

está mandado a los Comandantes de Plazas y acantonamientos, que inmediatamente tomen medidas para hacer arrasar en los campos, a un distancia de 50 toesas hacia cada lado de los caminos y comunicaciones frecuentadas, las paredes, matorrales y desigualdades de terrenos que puedan prestar abrigo a los malhechores; los escombros que de ellos resulten podrían servir para allanar o componer los caminos.

Cuando se haya provocado que un cortijo o una casa aislada sirva de asilo a los bandidos, serán inmediatamente arrasadas, y los individuos que allí suelen habitar serán arrestados y entregados a la Justicia.

Y es que, a lo largo de estos dos años y medio (entre febrero de 1810 y septiembre de 1812), los ataques por sorpresa de los guerrilleros lleva a las autoridades francesas invasoras a tratar de prevenir su presencia, o al menos su llegada a los pueblos a través de otras ordenanzas¹⁸:

A fin de que entren todos en el cumplimiento de sus obligaciones y de liberarse de los males que les atraería la entrada de dichas Partidas y los excesos que pudieran cometer contra sus magistrados, me ha ordenado el Excmo. Sr. General en Jefe, Conde Sebastiani, que haga saber a todos los Pueblos de esta Provincia que tengan constantemente en sus Torres o Campanarios dos o tres hombres dispuestos a observar todas las avenidas y a tocar a rebato siempre que se acerquen Partidas, a fin de que todos salgan y se opongan a su entrada, y que los vecinos que tengan escopeta con permiso del Gobierno las depositen en las Casas de los Jueces para que estén prontas en ocasiones en que puedan necesitarse, mientras duren estas circunstancias, y no existan las armas suficientes para el Servicio ordinario que ocurra, debiéndose añadir a todo esto la precaución de tener Patrullas en los Puertos más convenientes dentro y fuera de los Pueblos y prevenidos los parajes en que deban juntarse los vecinos.(...)

A pesar de ello, los grupos guerrilleros, consiguen cada vez mayores éxitos en sus enfrentamientos y, sobre todo, en el control de las comunicaciones y la ocupación de las poblaciones de menor entidad¹⁹, aunque no por ello desdeñan asaltos a la localidad de Almuñécar e, incluso, a la propia ciudad de Motril²⁰. Por supuesto, eso supondrá venganzas por ambas partes²¹.

¹⁸ A.M.M., L.A.C., nº 84, pza. 6, f. 35-35v. (03-07-1810):

¹⁹ A.M.M., leg. 319, pza. 21. (30-11-1811): *Oficio del Alcalde de Lújar sobre la ocupación de la localidad por la Partida de Juan Fernández los días 28 y 29 de Noviembre de 1811.*

A.M.M., leg. 332, pza. 16. (04-12-1811): *Oficio de la Junta de Ítrabo comunicando que la Partida que ha estado en el pueblo se ha dirigido a la Almirara y que se habían llevado 500 raciones.*

A.M.M., leg. 320, pza. 11. (21-12-1812): *Notificación sobre la llegada a Güájjar Alto de una Partida con 120 hombres de Juan Fernández, Caridad, exigiendo raciones de comida y vino.*

²⁰ A.M.M., leg. 321, pza. 20. (08-05-1810): *Enterado de José Juncar sobre la entrada en Motril de una partida guerrillera que detuvieron al Gobernador, Antonio Gallegos y al Capitán Antonio de Rivas, y se llevaron los fondos públicos el día 30 de abril de 1810.*

²¹ A.M.M., leg. 319, pza. 36. (28-02-1812): *Solicitud de Juan Andrés Micas de Motril para ser indemnizado por los perjuicios causados en sus bienes por las tropas y partidas insurgentes.*

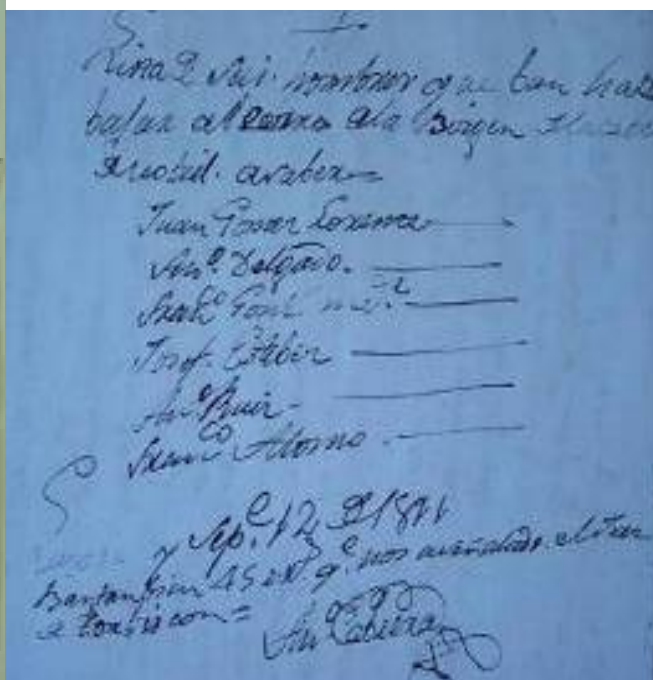
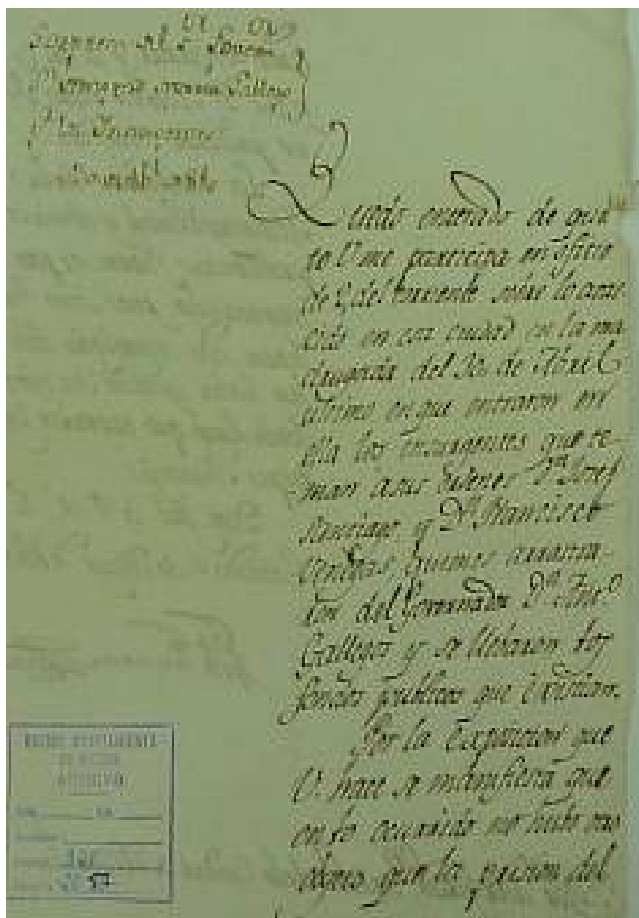


Ilustración nº 8.- Informe del asalto y botín obtenido por los guerrilleros en Motril. (Archivo Municipal de Motril, leg. 321, pza. 20).

Ilustración nº 9.- Grupo de vecinos de un pueblo cercano a Motril que tienen que aportar su trabajo para la fortificación del Cerro de la Virgen en Motril. (Archivo Municipal de Motril, 12-09-1811, s.c.)

Ante semejante situación, lo único que le queda a los franceses es establecer puntos fortificados que puedan asegurar su supervivencia ante cualquier tipo de ataque. Por eso, la ciudad de Motril se convierte en foco de atracción de **grupos de trabajadores obligados por los franceses**, que servirán de peones para **crear un nuevo espacio fortificado** diferenciado de todo lo que hemos visto hasta entonces: La iglesia del Cerro de la Virgen. Como su mismo nombre indica, es una pequeña altura que dominaba, a principios del siglo XIX, el conjunto urbano de la ciudad motrileña. Desde el mismo, si observamos el plano de la página 8, se dominan los cuatro puntos cardinales con una clara visión de las sierras, caminos e, incluso, el mar Mediterráneo. Vemos, de ese modo, como se olvidan, o mejor dicho, desdeñan, toda esa red de castillos, baterías y torres, prácticamente abandonadas, e inútiles desde un punto de vista estratégico, para centrar sus esfuerzos en establecer un punto central en toda la zona, convirtiéndola en algo similar a una **torre del homenaje**. Adquiere, por tanto, la condición de acción prioritaria desde el punto de vista militar, y sobre la que se volcarán esfuerzos humanos, materiales e, incluso, animales.

Por supuesto, todo con el aviso, o mejor dicho, amenaza, del **apremio militar**, donde se castigaba cualquier contestación negativa o ignorancia, con la fuerza de las armas que, indudablemente, recae sobre las propiedades y vidas de los vecinos de los pueblos afectados. Algo

que no quedaba circunscrito al afectado, sino al resto de su familia²². Para cubrir todas estas demandas, que incluyen personas, animales, víveres, muebles, e incluso, dinero, se hacen repartos proporcionados por los pueblos asignados a la demarcación de Motril, teniendo en cuenta el número de su vecindario²³. Y es que hay una normativa que durante años vienen aplicando los franceses para prevenir posibles negativas a través de la *vigilancia y seguridad de los pueblos ocupados contra las partidas y enemigos de los franceses*, establecida por el ejército invasor²⁴. Algo imprescindible por otra parte, para los franceses, si quieren subsistir en un territorio ocupado, muy lejos de cualquier punto de abastecimiento de su ejército y, por supuesto, de su territorio.

| | Pen | Zabada | Pana | Bacas |
|-----------------|-----|--------|------|-------|
| Comunidad | 50 | 8 | 8 | 3 |
| Alcaraz | 26 | 5 | 5 | 3 |
| Jacquire | 05 | 1 | 1 | 0 |
| Luzan | 04 | 7 | 7 | 0 |
| Arbite | 40 | 7 | 7 | 1 |
| Sonitan | 28 | 16 | 16 | 1 |
| Albunol | 126 | 32 | 32 | 2 |
| Alborton | 117 | 20 | 20 | 1 |
| Uecina Kedel | 24 | 04 | 04 | 0 |

Ilustración nº 10.- Distribución sobre el repartimiento de impuestos en especies a entregar a las tropas francesas en Motril. En septiembre de 1811. (A.M.M., leg. 318 pza. 10)

²² A.M.M., Col. Burgos, leg. 3, pza. 41. (Granada, 29-02-1812).

²³ A.M.M., leg. 332, pza. 19. (10-12-1811): *Cuenta de la contribución mensual del Partido de Motril dada por el ordenador de Guerra francés.*

A.M.M., leg. 321, pza. 28: *Orden para que Gualchos, Lújar y Jolúcar contribuyan con 291 reales para las obras del fuerte del Cerro de la Virgen en Motril.* (06-09-1811).

A.M.M., leg. 321, pza. 31: *Lista de 20 hombres que van a trabajar a Motril desde Lújar para las obras del fuerte del Cerro de la Virgen.* (06-09-1811).

A.M.M., s.c.: *Lista de 6 hombres que van a trabajar al Cerro de la Virgen de la Cabeza de Motril desde Lújar.* (12-09-1811).

A.M.M., s.c.: *Carta del corregidor de Gualchos, D. José de Luna a D. Antonio de Rivas, sobre el pronto envío a Motril de ciertas partidas de trigo y carne.* (26-09-1811).

A.M.M., leg. 317, pza. 7: *Órdenes y relación de suministros enviados por Lújar a las tropas imperiales de Motril.* (08-10-1811).

A.M.M., leg. 321, pza. 1: *Cuenta de lo suministrado por Lújar a las tropas francesas en el mes de noviembre de 1811.*

A.M.M., leg. 317, pza. 10: *Relación y cuentas de los suministros enviados por Lújar a Motril para las tropas imperiales en todo el mes de octubre de 1811.* (02-01-1812).

²⁴ A.M.M., Col. Burgos, leg. 3, pza. 39. (Sevilla 15-05-1810).

Por desgracia para los franceses, y quizás para los propios vecinos de la zona, existe un control absoluto de esas *partidas guerrilleras*, cuyos espacios defensivos van a ser esos caminos, veredas, serranías, valles, etc., que se han convertido en el nuevo entorno militar de la sociedad motrileña y de toda la comarca²⁵.

La pérdida del dominio francés en otras zonas a partir de agosto de 1812, llevará a las tropas afincadas en Motril a realizar una retirada estratégica hacia la ciudad de Granada a primeros de septiembre,...que se convertirá en definitiva, desapareciendo del territorio costero motrileño. Pero, ¿en qué condiciones encontramos aquellos edificios defensivos olvidados? ¿Qué posibilidades hay de recuperar el modelo militar y de defensa de la costa?

| EDIFICACIONES DEFENSIVAS EN LA COSTA DE GRANADA SITUACIÓN TRAS LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA ²⁶ | | |
|---|--------------------------------|---|
| LOCALIDAD | EDIFICIO | SITUACIÓN |
| La Rábida | Torre de Guarea. | Enterrada hasta la altura de la puerta. |
| | Castillo de La Rábida. | Fortificaciones y edificios bastante deteriorados y construcciones externas añadidas. |
| | Torre de la Rábida. | En perfecto estado. |
| | Torre del Puntalón. | Cuarteada por los terremotos. |
| Melicena. | Torre de Melicena. | Cuarteada por los terremotos. |
| La Mamola | Torre de Cautor. | Cuarteada por los terremotos. |
| | Batería del Castillo de Baños. | Buen estado, en general, aunque enterrada en una altura de 2 varas. |
| Castell de Ferro | Torre de Cambriles. | Buen estado pero sin artillería. |
| | Castillo de Castell de Ferro. | Inservible debido a <i>haberlo volado los ingleses en el tiempo que eran nuestros aliados</i> . |
| | Torre del Melonar. | Buena conservación. |
| | Torre de Arraynal. | Derruida. |
| Motril | Torre de Calahonda. | Muros en buen estado. |
| | Torre del Llano. | Buen estado pero necesitada de reparos. |
| | Castillo de Carchuna. | Demolido en parte por los franceses e ingleses. |
| | Torre del Chucho. | Está demolida. |
| | Torre Nueva. | En buen estado. |
| | Castillo del Varadero. | Volado en buena parte por los ingleses, a lo que se une su mala construcción y su abandono. |
| Salobreña | Castillo de Salobreña. | Abandonado. |
| | Torre del Cambrón. | En buen estado. |
| Almuñécar | Torre de los Diablos. | En buen estado. |
| | Torre de la Galera. | En buen estado, aunque necesita reparaciones. |
| | Batería de Velilla. | En buen estado. |
| | Castillo de Almuñécar.. | Volado por los ingleses. |
| | Castillo de la Herradura. | Derruido en parte por los franceses. Necesita reparaciones. |
| | Torre Punta de la Mona. | En buen estado. |
| | Torre de Cerro Gordo. | Estado bueno, pero descanada, necesita reparos. |

²⁵ A.M.M., leg. 321, pza. 19. (21-12-1811).

A.M.M., leg. 319, pza. 28: *Oficio del Alcalde de Gualchos a Antonio de Rivas comunicándole la presencia, en las inmediaciones del pueblo, de una partida de hombres armados* (26-09-1811).

Como es razonable pensar, el paso del tiempo, por un lado, y la acción del hombre, por otro, hicieron mella, en algunos casos muy significativa, sobre unas construcciones que, en teoría, debían mantenerse durante siglos. La realidad final en que encontramos a estos edificios lo podemos sintetizar en el siguiente cuadro:

| EDIFICACIONES DEFENSIVAS EN LA COSTA DE GRANADA SITUACIÓN TRAS LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA ²⁷ | | | |
|---|--------------------------------|---|--|
| LOCALIDAD | EDIFICIO | PERSONAL | ARMAMENTO |
| La Rábida | Torre de Guarea. | 1 cabo y 3 torreros. | ----- |
| | Castillo de La Rábida. | 1 oficial, 8 soldados de infantería y 1 artillero. | 6 cañones (tirados sobre la batería) |
| | Torre de la Rábida. | 1 cabo y 2 torreros. | ----- |
| | Torre del Puntalón. | 1 cabo y 2 torreros. | ----- |
| Melicena. | Torre de Melicena. | 1 cabo y 3 torreros. | ----- |
| La Mamola | Torre de Cautor. | 1 cabo y 3 torreros. | ----- |
| | Batería del Castillo de Baños. | 1 cabo y 3 torreros. | ----- |
| Castell de Ferro | Torre de Cambriles. | 1 cabo y 3 torreros. | 1 cañón desmontado |
| | Castillo de Castell de Ferro. | 1 oficial, 8 soldados de infantería y 2 artilleros. | 1 cañón de 16 sobre cureña de marina. |
| | Torre del Melonar. | 1 cabo y 2 torreros. | ----- |
| | Torre de Arraynal. | ----- | ----- |
| Motril | Torre de Calahonda. | 1 cabo y 3 torreros. | 2 cañones inútiles. |
| | Torre del Llano. | 1 cabo y 3 torreros. | 1 cañón inútil tirado. |
| | Castillo de Carchuna. | 1 cabo y 4 hombres de caballería, 1 cabo de artillería y 1 artillero. | 4 cañones inútiles tirados en la arena. |
| | Torre del Chucho. | 1 cabo y 2 torreros. | ----- |
| | Torre Nueva. | 1 cabo y 2 torreros. | ----- |
| | Castillo del Varadero. | 1 cabo y 4 soldados de caballería., dos artilleros y 3 inválidos. | 1 cañón de 24 montado en cureña de marina y 4 inútiles,desmontados |
| Salobreña | Castillo de Salobreña. | 20 infantes, 5 caballos, 5 artilleros y 1 guarda-almacén. | ----- |
| | Torre del Cambrón. | 1 cabo y 2 torreros. | ----- |
| Almuñécar | Torre de los Diablos. | 1 cabo y 2 torreros. | ----- |
| | Torre de la Galera. | 1 cabo y 3 torreros. | ----- |
| | Batería de Velilla. | 1 cabo y 2 torreros. | ----- |
| | Castillo de Almuñécar.. | ----- | ----- |
| | Castillo de la Herradura. | 1 cabo y 4 infantes. | ----- |
| | Torre Punta de la Mona. | 1 cabo y 2 torreros. | ----- |
| | Torre de Cerro Gordo. | | |

²⁶ GIL ALBARRACÍN, Antonio: *Documentos sobre la defensa de la Costa del Reino de Granada*. Almería-Barcelona, 2004, G.B.G. Editora, págs. 952-962: *Informe de Mauricio Rodríguez de Berlanga sobre el estado de las fortificaciones de la costa del Reino de Granada*.

²⁷ GIL ALBARRACÍN, Antonio: *Documentos(...)*

Como podemos ver, el entramado defensivo que se había proyectado en el último tercio del siglo XVIII, ha desaparecido, bien por la destrucción sufrida, propia de los hechos de guerra acaecidos (directa o indirectamente); bien por su deterioro por la falta de mantenimiento y los efectos de los terremotos acontecidos a lo largo de los años 1804 y 1805.

Sin duda es el fin de un modelo de vida donde lo militar y la defensa del territorio, condicionó la vida de Motril y otras poblaciones costeras a lo largo de más de 300 años. A partir de esos años, la presencia de personal militar, en la mayoría de los casos, será residual, no correspondiendo sus dotaciones, en ningún momento, con las que originariamente se habían previsto.